

Excarcelaciones por coronavirus: «Tenemos información de que están avanzando también en nuestra provincia»

30/04/2020

El diputado provincial por el frente Cambia Mendoza, Jorge Difonso, llevó a cabo un pedido de informes al Poder Judicial provincial pues asegura que son 400 los internos que reúnen las condiciones para pedir el beneficio de la excarcelación o prisión domiciliaria ante la pandemia.

El legislador habló con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael para explicar que este informe tiene que ver con una situación puntual que los preocupa, como lo es “esta ola de otorgamiento de prisiones domiciliarias para quienes están cumpliendo condena en distintos penales de la provincia de Mendoza”. “Si bien se ha visto a nivel nacional, tenemos información de que están avanzando también en nuestra provincia, lo que nos ha generado una preocupación pues la sociedad mendocina, las víctimas de estos delitos, tienen especial interés en que las condenas se cumplan tal cual están establecidas en la Constitución”, señaló.

Agregó que “en el mismo informe hemos preguntado si se han impuesto controles de tipo electrónico –ya sea pulseras o tobilleras–, si se les ha avisado a las familias de las víctimas de la resolución, en virtud de que hay muchas que son denunciantes de este tipo de delitos y corren riesgo ante una situación como la que puede estar ocurriendo”. Además, solicitan que se den a conocer el tipo de delitos y la situación procesal de cada persona que ha obtenido este beneficio. “Es una situación que nos preocupa: tengo entendido

–según expresión de medios públicos del mismo juez de ejecución penal de Mendoza, el doctor Sarmiento– que serían 400 los internos que están en condiciones de pedir el beneficio. Nos preocupa cómo se está tramitando porque se habla de ‘un planteo masivo’”, lamentó, y remarcó que “debe informarse a la población qué criterios se están teniendo y en caso de que no tengan fundamentos conforme a la Constitución, existe la vía del enjuiciamiento político a las personas que toman las decisiones”.

Se han dado a conocer casos en otras provincias, donde fueron beneficiados individuos que estaban presos por casos de violencia de género, pero sin siquiera avisarles a sus víctimas. Eso justamente es lo que el legislador pretende que no ocurra.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/04/Difonso.mp3>